

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.241

Miércoles 3 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2694039

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTO 25-SP53205

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa WILL S.A., RUT N° 96.833.480-8, con domicilio en Avenida Costanera Sur N° 2760, piso 23, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Público de Trasmisión de Datos Fijo y/o Móvil, otorgada por el decreto supremo N°177, de 2012, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que otorgó la concesión, y sus modificaciones posteriores, a objeto de:

Rectificar la dirección, coordenadas geográficas y código estación de una (1) estación base, según se indica a continuación:

Código antiguo	Dirección antigua	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas antiguas Coordenadas Geográficas nuevas (Datum WGS84)					
				Latitud S.			Longitud O.		
Código nuevo	Dirección nueva			Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
LOH624	Calle Recreo N°462	Rancagua	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	34	09	39,28	70	44	14,4
ZO624	Calle Recreo N°620			34	09	34,2	70	44	13,4

Los plazos y demás características técnicas, no consideradas en la presente solicitud de modificación, permanecerán inalterables, de conformidad al acto autorizador señalado precedentemente.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión dentro del plazo de 30 días hábiles, contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.

CVE 2694039

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.